



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada hoy, decidió mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial continúa recuperándose, particularmente en las economías avanzadas. Además, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas que afectan la inflación en el país (petróleo, maíz y trigo) muestran estabilidad respecto del precio promedio del año anterior, pero algunos de ellos, principalmente el petróleo, han empezado a aumentar.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el desempeño de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2014 (entre 3.3% y 3.9%), situación que se refleja en el comportamiento de varios indicadores económicos de corto plazo (consumo, producto interno bruto trimestral, IMAE, volumen de las importaciones y de las exportaciones y remesas familiares). Subrayó que el ritmo inflacionario total a enero se ubicó en 4.14%, dentro de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual) y que los pronósticos y las expectativas de inflación para 2014 se mantienen dentro de la misma.

La Junta Monetaria manifestó que continuará atenta a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación para adoptar las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de la meta de mediano plazo y fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

Guatemala, 26 de febrero de 2014

***Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).***